

La generación o uso de estadísticas en el Programa Graduado de Demografía del Recinto Ciencias Médicas de la UPR y su impacto en la creación de política pública ¹

Arnaldo Torres-Degró, Ph.D. ²

Formas de citar: Torres-Degró, Arnaldo (2015). "La generación o uso de estadísticas en el Programa Graduado de Demografía del Recinto Ciencias Médicas de la UPR y su impacto en la creación de política pública". [online] *CIDE Digital*, Abril, 6(1), 49-13.

Resumen: *Se intenta hacer una reflexión sobre la importancia de los datos generados por las estadísticas y su repercusión en el Programa Graduado de Demografía. Cuando un dato o un conjunto de datos se examinan a la luz de un enfoque, una hipótesis o una teoría es posible entonces apreciar la riqueza o las repercusiones que contienen dichos datos. Precisamente es en esta dimensión donde se ha posicionado nuestro programa, aportando significativamente en la producción de artículos, libros, documentos e informes de índoles demográficos, amparándose en la riqueza o las repercusiones que contienen los datos. Con respecto a la Política Pública se hace una advertencia sobre una postura que muy bien pudiese tener resonancia en la actualidad. El Estado decidiendo quien nace, quien se muere y quien se mueve mediante el engaño es una preocupación que se intenta debatir.*

Palabras clave: Uso de estadísticas, políticas públicas, Programa Graduado de Demografía.

El Programa Graduado de Demografía, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, ofrece una Maestría en Ciencias en Demografía. El Programa Graduado de Demografía se inició en el año 1966, siendo el primer programa establecido en Puerto Rico y el primer programa de esta naturaleza en establecerse en América Latina. La primera clase graduanda fue en el año 1968 y desde entonces hasta el presente el Programa Graduado ha estado preparando profesionales en el campo de la demografía.

¹ Ponencia presentado en el Simposio sobre investigación y producción de estadísticas en Puerto Rico el jueves 26 de febrero de 2015, auspiciado por el Departamento de Ciencias Sociales del Recinto de Cayey de la Universidad de Puerto Rico.

² Catedrático y coordinador del Programa Graduado de Demografía, Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médica, Universidad de Puerto Rico.

La Maestría en Ciencias en Demografía, provee las herramientas necesarias entíendase (análisis demográfico, proyección y estimaciones de población, metodología científica, construcción de tablas de vida, manejos de bases de datos cuantitativos, construcción y manejos de indicadores demográficos de natalidad, mortalidad y migración, análisis de políticas de población, análisis geo espacial de la población, etc...) para promover estudios continuos y científicos del estado entíendase (tamaño, composición y distribución) y dinámica entíendase (natalidad, mortalidad y migración) de la población puertorriqueña. El valor añadido de este grado es que permite a los estudiantes, además de entrar a la fuerza laboral como demógrafo o demógrafa, tener una base sólida de manejo y aplicación en destrezas cuantitativas en lo referente al dato...

Un dato es una representación simbólica (numérica, alfabética, algorítmica, espacial, etc.) de un atributo o variable cuantitativa o cualitativa. Pero no es suficiente tener el dato por sí solo. Cuando un dato o un conjunto de datos se examinan a la luz de un enfoque, una hipótesis o una teoría es posible entonces apreciar la riqueza o las repercusiones que contienen dichos datos. Precisamente es en esta dimensión donde se ha posicionado el Programa Graduado de Demografía, aportando significativamente en la producción de artículos, libros, documentos e informes de índoles demográficos, amparándose en la riqueza o las repercusiones que contienen los datos. Han sido muchas los demógrafos puertorriqueños que con una especial atención han analizado el entorno demográfico de Puerto Rico. Entendemos que resaltar sus trabajos y divulgarlos es perpetuar la historia. Haciendo un brevísimo repaso de una posible muestra de la producción de trabajos demográficos, podemos validar el supuesto de que nuestro programa ha sobrepasado por mucho el medio millar de trabajos, veamos:

1. La primera tesis presentada en el Programa de Demografía fue en el año 1968 y desde entonces se han presentado 161 tesis, distribuido en aproximadamente 30 sub temas.

2. El doctor José A. Vázquez Calzada público sobre 150 trabajos académicos de los cuales tenemos disponible en línea sobre el 80 por ciento de su obra.
3. Otros demógrafos de renombre como José L. Janer, entre otros han publicado sobre 200 trabajos académicos.
4. Entre boletines oficiales, la revista CIDE y la actual CIDE Digital, más decenas de documentos mimeografiados se sobrepasan los 150 trabajos

Otro aspecto sobre el dato es el nivel de confiabilidad, es decir, como se produce, como se maneja y como se divulga el mismo. La incertidumbre aflora, en tanto y cuanto, la información comienza a contradecirse, por ejemplo, entre un informe y otros, sin que medie una documentación técnica que explique el origen del dato. Ante esta realidad, el Programa Graduado de Demografía ha iniciado una campaña para divulgar datos donde realiza una búsqueda, hace una verificación y validación de los mismos haciendo referencia a los documentos primarios. Los datos históricos que el Programa Graduado de Demografía, darán tanta información como sea necesario para que el usuario pueda corroborar el dato en su fuente primaria. Ejemplos bien precisos, los podremos encontrar en nuestro portal electrónico del Programa Graduado de Demografía (<http://demografia.ecm.upr.edu>) donde el dato es fácilmente comprobable con su fuente o documento primario.

Con respecto a la Política Pública solo deseo compartir con el público una referencia sobre una postura que muy bien pudiese tener resonancia en la actualidad. La restricción de la prole en la familia, por parte del Estado, se vincula con la creación de “una magistratura con poderes y prestigio extraordinarios” para intervenir en tales asuntos, según lo expresado por Platón. Esta intervención de la polis en asuntos de la procreación en la pareja, pone de manifiesto que el estado puede tener la potestad de controlar la población en un tiempo y espacio determinado. Pero la polis ideal de Platón no es sólo la que tiene un número adecuado de habitantes sino, como afirma en *La República*, la que establece procedimientos para procurar que esos habitantes sean los mejores, se

reproduzcan los mejores y la reproducción tenga lugar en unas edades en que se asegure descendientes vigorosos a fin de que el rebaño no degenera. A fin de avanzar eficazmente en esta dirección, Platón encomienda a la Magistratura velar y estimular los pertinentes comportamientos, hasta con engaños si fuere necesario, ya que si la mentira es a veces necesaria, nunca puede ser más útil que en los asuntos de la propagación de la especie.

“Me parece que nuestros magistrados se verán obligados muchas veces a acudir a engaños y mentiras, para el bien de los ciudadanos, y hemos dicho en alguna parte que la mentira es útil cuando nos servimos de ella como de un remedio... Si hay una ocasión en que la mentira pueda ser útil a la sociedad, es cuando se trata de lo relativo a los matrimonios y la propagación de la especie... Por otra parte, todas estas medidas deben ser conocidas sólo de los magistrados, porque de otra manera sería exponer el rebaño a muchas discordias Platón... La República. V, 459 c – d.”

¡Expuesto este extracto!, pudiéramos inducir por un momento que existe una “casual” coincidencia con algunas implementaciones explícitas o implícitas ocurridas en Puerto Rico relacionada a la población, donde El Estado o programas administrativos u otras acciones públicas deciden quien nace, quien se muere y quien se mueve mediante el engaño, por ejemplo:

1. El experimento de la píldora anticonceptiva a mediados de la década del 1950 con nuestras mujeres puertorriqueñas. Para probar la píldora a gran escala, el científico Gregory Pincus escoge exclusivamente a Puerto Rico “por la gran cantidad de mujeres pobres y sin educación”... La directora del proyecto fue la doctora Edris Rice-Wray, miembro de la facultad de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico.
2. La esterilización masiva propuesta y ejecutada en Puerto Rico... Una resolución concurrente bajo el proyecto R. C. de la C. 261 por Miguel A. García Méndez en el 1934 promueve la eliminación de la prole defectuosa –“Para promover la salud y el bienestar de la

sociedad puertorriqueña mediante la esterilización, sin dolor ni inminente peligro de pérdida de la vida, de las personas mentalmente defectuosas o físicamente incapaces para la procreación de proles sanas, que estén bajo tratamientos en las Instituciones del Gobierno de Puerto Rico; para desarrollar propaganda contra el aumento de la prole defectuosa constitutiva de amenaza a la sociedad como consecuencia de taras hereditarias; para autorizar al Gobierno de Puerto Rico a llevar a efecto los fines de la ley; por mediación del Departamento de Sanidad de Puerto Rico y otros organismos, instituciones o entidades, y para otros fines.”

3. El aumento inusual de las cesarías en Puerto Rico, asunto altamente estudiado y documentado por el Dr. José L. Vázquez Calzada.
4. La emigración concertada como válvula de escape en múltiples instancias históricas en Puerto Rico. Solo recordamos El plan Chardón (1934) que proponía el aumento de la emigración... “ Sin embargo, estos logros no servirán de nada si el crecimiento poblacional no se puede contrarrestar o por lo menos reducir”.
5. El episodio que narra el Dr. Cornelius P. Rhoads donde inyectaba a sus pacientes anémicos células con cáncer y elementos radiactivos para estudiar sus efectos:

"Los puertorriqueños... -escribió el doctor Rhoads en su carta- son sin duda la raza de hombres más sucia, haragana, degenerada y ladrona que haya habitado este planeta. Uno se enferma de tener que habitar la misma isla que ellos. Son peores que los italianos. Lo que la isla necesita no es trabajo de salud pública, sino una marejada o algo para exterminar totalmente a la población. Entonces pudiera ser habitable. Yo he hecho lo mejor que he podido para acelerar el proceso de exterminación matando 8 y trasplantándole cáncer a algunos otros, esto último no ha causado muertes todavía... El asunto

de considerar el bienestar de los pacientes no tiene aquí ninguna importancia -de hecho los médicos se deleitan con la tortura y el abuso de los infortunados sujetos.” (El texto completo de la nota se encuentra en una Informe del FBI fechado el 26 de febrero de 1936 en Washington en la página 9)

Dicho todo esto, quiero terminar diciendo que cualquier legislación que afecte el proceso de la población, intervendrá, evidentemente, en el grado de cambio que experimente el volumen de la población. Además, las leyes que inducen un cambio en los diferenciales de mortalidad, fecundidad o la migración afectan también a la distribución y a la composición de la población. Por tal razón, la política demográfica o de población puede definirse como las medidas legislativas, los programas administrativos y otras acciones públicas para alterar o modificar las tendencias presentes de la población...Lo que tenemos que velar es ¿Cuáles son los motivos ideológicos detrás de dicha acción?...Gracias...los cambios socio-demográficos que han ocurrido entre 1990 y 2010 a raíz del cambio en el uso del terreno y cómo los asentamientos humanos tuvieron un impacto en el área.

Referencias

- Parrilla, Antulio. (1974). Neomaltusianismo en Puerto Rico. Editorial Juan XXIII, Río Piedras, Puerto Rico.
- Lugo-Ortiz, Lourdes. (2011). Tropiezos con la memoria: La esterilización femenina en la prensa puertorriqueña, Río Piedras, Puerto Rico.
- Torres-Degró, A. (2010). La racionalidad de los asuntos poblacionales: Una mirada a Las Leyes y La República de Platón. CIDE digital, 1(1),48-57. Recuperado de <http://soph.md.rcm.upr.edu/demo/index.php/cide-digital/publicaciones>